

La educación pública avanza

“... somos los primeros en reconocer que el Sistema de Educación Pública demanda ajustes. Con ese convencimiento es que sometemos esta propuesta a la discusión parlamentaria. Lo hacemos para que la educación pública avance y lo haga mediante un debate basado en evidencia y con altura de miras...”.

NICOLÁS CATALDO ASTORGA

Ministro de Educación

Para revertir las desigualdades de origen y construir una sociedad democrática, es esencial fortalecer los jardines, escuelas y liceos públicos. Por ese motivo, hace siete años decidimos crear el Sistema de Educación Pública, la reforma más importante en materia educativa desde el retorno a la democracia.

Esta semana presentamos un proyecto de ley que viene a fortalecer el proceso de instalación y la administración de dicho sistema, interviniendo sobre sus componentes críticos y reforzando los que han constituido sus principales aciertos.

Esta propuesta es un hito en la trayectoria del Sistema de Educación Pública. En primer lugar, la propuesta busca evitar que los problemas de la educación municipal se trasladen al nuevo sistema; de ahí el énfasis en la obligatoriedad de los planes de transición y en el resguardo de los recursos fiscales que se dispongan para atender las deudas de origen municipal.

Asimismo, la iniciativa propone mejoras al proceso de implementación de



los Servicios Locales, que contarán con nuevas herramientas de gestión para acompañar a sus establecimientos. En ese mismo espíritu, al abordar los aspectos institucionales y pedagógicos del funcionamiento de los Servicios Locales de Educación Pública (SLEP), el proyecto no desvirtúa el carácter descentralizado del nivel intermedio, equilibrando la necesidad de dirección y acompañamiento con el respeto a la autonomía y diversidad de los proyectos educativos.

En términos de gobernanza, se fortalece la conducción estratégica de la Dirección de Educación Pública, aumentando las capacidades institucionales para la inversión en infraestructura educativa, y se eleva el Sistema al rango de política de Estado, incorporando en su avance a otros ministerios y servicios.

Para elaborar esta propuesta consideramos el amplio abanico de recomendaciones planteadas por instituciones públicas y organismos especializados, como el Consejo de Evaluación del Sistema de Educación Pública.

Recogimos los aportes de los centros de investigación y de la academia, del diálogo con gremios y asociaciones de municipalidades, y también la experiencia de los Servicios Locales implementada desde 2018 a la fecha.

Somos los primeros en reconocer que

el Sistema de Educación Pública demanda ajustes. Con ese convencimiento es que sometemos esta propuesta a la discusión parlamentaria. Lo hacemos para que la educación pública avance y lo haga mediante un debate basado en evidencia y con altura de miras.

Para la discusión que tenemos por delante debemos visibilizar los avances en materia de aprendizajes y calidad educativa de los Servicios Locales, que han desarrollado un promisorio modelo de apoyo pedagógico con redes de colaboración que son altamente valoradas por las comunidades educativas.

El desempeño de los SLEP en el Simce 2023 muestra un aumento promedio en los puntajes en todas las asignaturas y niveles, impactando en la reducción de las brechas respecto de otras dependencias educativas. Esto debe llevarnos a renovar la confianza en lo público, apropiándonos del sentido de justicia que supone forjar una educación centrada en el bien común.

Cuando en 2017 aprobamos la reforma a la educación lo hicimos atendiendo a un diagnóstico que sigue vigente, y que en algunos aspectos se ha agravado.

No estamos en condiciones de retroceder. Por el futuro de las niñas, niños, adolescentes y adultos de nuestro país, nadie debe restarse de este desafío. Solo así la educación pública avanza.